



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20232040470771 Fecha: 03/10/2023 10:13:56 a.m.

Bogotá D.C.

Señores Procuraduría General de la Nación

Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20239000816562 del 24 de agosto de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, por instrucción de la Dirección Jurídica nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el señor :, quien en su asunto indica "Solicitud de Consulta", conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente

Camilo Ernesto Sarabia Olaya Profesional Especializado

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 2 archivos.

C.C.

:, correo:

Proyectó: J Sebastián Ortiz / Revisó: Camilo Ernesto Sarabia Olaya 12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo